SEGURO DE HOGAR

Protege tu vivienda en la eventualidad de accidentes, fenómenos naturales o daños causados por terceros además puedes tomar la póliza de contenido y la de responsabilidad civil. La póliza de hogar y contenido estas son las coberturas básicas.

AMPARO	DEDUCIBLE	COBERTURA
1.BASICO: Se puede asegurar EDIFICIO (Bien inmueble) + CONTENIDOS del hogar (Muebles y enseres, Equipos Eléctricos y Electrónicos No móviles)	Deducible: Sin deducible, excepto vidrios con 20 SMDLV	Incendio y/o rayo, daños por agua, anegación, explosión, huracán, tifón, tornado, ciclón, granizo, vientos fuertes, impacto de aeronaves y humo.
2.HMACC-AMIT Se puede asegurar EDIFICIO (Bien inmueble) + CONTENIDOS del hogar (Muebles y enseres, Equipos Eléctricos y Electrónicos No móviles)	Deducible: 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV	Huelga, Motín, Asonada, conmoción civil o popular, actos mal intencionados de terceros.
3.TERREMOTO Se puede asegurar EDIFICIO (Bien inmueble) + CONTENIDOS del hogar (Muebles y enseres, Equipos Eléctricos y Electrónicos No móviles)	Deducible: 3% del valor asegurable del predio, mínimo 3 SMMLV	Terremoto, temblor, erupción volcánica y efectos directos que de estos fenómenos se deriven.

Para tomar la póliza de contenido se requiere una solicitud adicional y el valor total para el cálculo de la prima. Se requiere relación detallada de bienes asegurados. En los casos en los cuales no se adjunte esta relación el límite máximo a indemnizar por bien es de \$ 5.000.000.

En los contenidos se excluyen equipos móviles y portátiles, Joyas, Obras de arte y objetos con valor especial.

Esta póliza no incluye si un electrodoméstico se daña por un evento diferente a lo contratado en la póliza de hogar tomada.

La póliza de hogar se tomó con Liberty Seguros S.A, fecha de renovación 22 de octubre-2016

A continuación, las tarifa para el cobro de la prima de la póliza de hogar y la de contenido correspondientes a cada una de las zonas.

Zona 1: 0.44 por 1000	
Zona 2 y 3: 0.85 por 1000]
Zona 4: 1.21 por 1000]
DESCRIPCION DE ZONA D	EPARTAMENTOS
1 Amazonas, Atlántico, Bolívar, Ca	
Magdalena, Putumayo, San Andrés y I	Providencia, Sucre, Vaupés, Vichada
	Providencia, Sucre, Vaupés, Vichada Cauca

¿En caso de SINIESTRO?

Comunicarse con las siguientes líneas o al correo electrónico.

•Línea de Atención Bogotá

Tel: 3077050

Línea Nacional

018000113390

- Correo electrónico: Siniestros.generales@libertycolombia.com
- Sucursal Liberty
- La póliza de hogar tiene incluida Asistencia domiciliaria, beneficio adicional que detallamos a continuación:

ASISTENCIA DOMICILIARIA

LIBERTY garantiza la puesta a disposición del asegurado de una ayuda material inmediata, en forma de prestación económica o de servicios con el fin de limitar y controlar los daños materiales presentados en la edificación del inmueble.

Asegurado a consecuencia de la emergencia generada por un hecho fortuito e imprevisto.

Cobertura	Sub limite	
Plomería, secado de alfombras, electricidad, cerrajería	30 SMDLV por Evento	
Reemplazo de vidrios	30 SMDLV por Evento	
Jardinería <u></u>	40 SMDLV por Evento	
Instalaciones de gas	30 SMDLV por Evento	
Interrupción de viaje Gastos por mudanza	600 SMDLV por evento Traslado - 30 SMDLV por Evento Depósito y custodia - 30 SMDLV Límite	
Gastos de alquiler de TV, VHS y/o DVD Celaduría	Máximo 5 días 40 SMDLV por vigencia anual	
Reposición de cesta básica	30 SMDLV por vigencia anual	
Gastos Hotel	4 habitaciones, máx. 5 días, Límite de 260 SMDLV / vigencia	
Gastos de reparación de propiedades vecinas por RC	30 SMDLV por vigencia anual	
Traslado médico de urgencias	1 Evento por vigencia anual	
Consulta médica domiciliaria	1 Evento por vigencia anual	
Servicio informativo de animales. Conexión con profesionales		
Transmisión mensajes urgentes		

¿CÓMO ACCEDER A LA ASISTENCIA?

El asegurado debe comunicarse con la Línea de Asistencia Liberty:

• Línea Nacional Gratuita: 01 8000 91 32 36 - 01 8000 11 72 24

• Desde Bogotá: 6 44 53 00 / 10

• Desde operadores Claro, Movistar, Tigo y Avantel: # 224

• Desde Medellín: 3 12 37 67

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

AMPARO	TASA/PRIMA Y DEDUCIBLE	COBERTURA
RESPONSABILIDAD CIVIL		
• 10.000.000	\$ 8.000	Perjuicios patrimoniales que sufre o cause el asegurado con motivo de la
• 20.000.000	\$ 14.000	
3 0.000.000	\$ 18.000	responsabilildad civil
• 40.000.000	\$ 22.000	extracontractual en que incurra el asegurado de acuerdo a la ley por
• 50.000.000	\$ 25.000	
■ 80.000.000	\$ 36.000	lesiones personales o daño material que causen a terceros incluidos sus empleados domesticos.
■ 100.000.000	\$ 40.000	
• 300.000.000	\$ 51.500	

Para adquirir tu póliza de hogar acércate a la oficina de la Gerencia de Fondesenttia o comunícate a la Línea telefónica en Cartagena 6688732.